

SOCIALIZACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INTRODUCCIÓN

La Constitución en su artículo 95 menciona como uno de los procesos permanentes de construcción de poder popular a la participación ciudadana en el control popular de las instituciones del Estado. Para ello, el artículo 208 literal 2 de la Carta Magna en el que se establece como una de las responsabilidades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”. Mecanismo que se avala en el capítulo segundo de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, donde se determina el derecho ciudadano a exigir una rendición de cuentas a las instituciones que prestan servicios públicos, así como también la obligatoriedad de las instituciones del sector público a rendir cuentas de sus labores de forma anual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha emitido el documento “Instructivo de aplicación complementaria a la Guía especializada de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva para garantizar la efectiva participación ciudadana”, reglamento que pretende ser una guía para que las instituciones del sector público puedan llevar a cabo este proceso.

Dentro de la primera fase propuesta por este documento, se solicita la publicación de una lista de los usuarios de la institución y de la propuesta de socialización del informe de rendición de cuentas. Por su parte, el CPCCS en su instructivo establece que la presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas debe realizarse de la siguiente manera:

- Difusión del informe de rendición de cuentas. —

Planificación del o los eventos participativos. - Convocatoria pública a realizarse mediante Facebook y pagina web institucional. - Realización del evento de rendición de cuentas. Con el propósito de cumplir con lo solicitado, se elabora la siguiente propuesta que busca impulsar el compromiso social y predisponer el acercamiento con la ciudadanía que han requerido nuestros servicios en algún momento y aquellas a las que se les ha dictado los talleres de concientización de prevención contra incendios y demás eventos adversos. De esta manera se garantiza una participación ciudadana preparada para enfrentar las diferentes dificultades, así como que sus aportes queden plasmados en el informe final como compromisos institucionales que asume el Jefe para su respectivo cumplimiento.

Uno de los principales objetivos de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implementadas para realizar los planes, programas y proyectos, es fortalecer el rol de la ciudadanía como corresponsable de una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales, además de mantener un papel activo en el fortalecimiento de una gestión pública ética, eficiente y transparente.